

Martes, 27 de outubro de 2020

Núm. 207

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### MUNICIPAL

#### TUI

#### Contratos administrativos

#### *LICITACIÓN "SUMINISTRACIÓN DE ENERXÍA ELÉCTRICA NO CONCELLO DE TUI" POR PROCEDIMIENTO ABERTO*

#### ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de la Corporación municipal en sesión de 24/09/2020 el expediente de contratación, pliego de prescripciones técnicas (PPT) y pliego de cláusulas administrativas (PCAP) y dispuesta la apertura del procedimiento de adjudicación para la contratación de la suministro de energía eléctrica en el Ayuntamiento de Tui, a adjudicar por procedimiento abierto, contrato sujeto a regulación armonizada, se publicó anuncio de licitación en la plataforma de contratos el 07/10/2020, en el DOUE el 9/10/2020 y en el BOP el 07/10/2020.

Advertido error en el Anexo II del PCAP (MODELO DE OPERACIONES DE CÁLCULO PARA OBTENER EL PRECIO UNITARIO MEDIO OFERTADO), error que se aprecia de forma clara y se deduce del propio PCAP (Cláusula 8.2 y Anexos I y II del mismo), ya que el coste por unidad de consumo [PTi] a que se refiere el Anexo II se obtiene del modo señalado en el Anexo II, sin incluir el impuesto eléctrico, por lo que DONDE PONE: ".../...El coste por unidad de consumo [PTi]", con impuesto eléctrico e IVA, para cada "tarifa i", se obtendrá del siguiente modo: ".../..." DEBERÍA PONER: ".../... El coste por unidad de consumo [PTi], con IVA, para cada "tarifa i", se obtendrá del siguiente modo: ".../..."

Por el Pleno de la Corporación municipal, en sesión de 22/10/2020, se adopta el siguiente acuerdo:

"- Rectificar el error en el Anexo II del PCAP (MODELO DE OPERACIONES DE CÁLCULO PARA OBTENER EL PRECIO UNITARIO MEDIO OFERTADO), en el sentido de que DONDE PONE: ".../... El coste por unidad de consumo [PTi]", con impuesto eléctrico e IVA, para cada "tarifa i", se obtendrá del siguiente modo: ".../..." DEBE PONER: ".../... El coste por unidad de consumo [PTi], con IVA, para cada "tarifa i", se obtendrá del siguiente modo: ".../...", aprobando el correspondiente PCAP rectificado, de fecha 16/10/2020, que incorpora la rectificación señalada.

- Mantener en lo no afectado por el presente acuerdo los pronunciamientos del acuerdo plenario de fecha 24/09/2020.

- Que se publiquen los anuncios correspondientes conforme a los pliegos rectificadas aprobados, volviendo a computarse de forma íntegra el plazo de 30 días naturales para presentación de ofertas a que se refiere la cláusula 10 del PCAP."



Martes, 27 de outubro de 2020

Núm. 207

De acuerdo con el acuerdo plenario de fecha 22/10/2020 se procede a publicar el anuncio de licitación rectificativo correspondiente en los siguientes términos:

1.-*Entidad Adjudicadora:* Pleno del Ayuntamiento de Tui. Dirección: Plaza del Ayuntamiento, 1. 36700 Tui (Pontevedra). Tfno: 986603625. Fax: 986604148.

\* Tipo de administración: Administración Local.

\* Sede electrónica: <https://conceltotui.sedelectronica.gal>

\* Sitio web: <http://tui.gal> (Perfil del Contratante).

\*Perfil del Contratante: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal>.

2.-*Código CPV:* 09310000- 5 Electricidad.

3.-*Lugar de ejecución:* Tui. ES114 Pontevedra.

4.-*Objeto del contrato:* Suministro de energía eléctrica en baja tensión para alimentación de las instalaciones propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Tui de acuerdo con los puntos de suministro señalados en el anexo del Pliego de Prescripciones Técnicas.

5.-*Valor estimado del contrato:* 2.191.333,63 €.

Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación se fija en la cantidad de 996.060,74 € más el 21% de I.V.A., que asciende a 209.172,76 €, lo que hace un total de 1.205.233,50 € IVA incluido.

6.- *Admisión de variantes:* Non.

7.- *Duración del contrato:*

Plazo de ejecución: 2 años, con posibilidad de prórroga a otros dos.

8.- *Tipo de procedimiento de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.

c) Criterios de adjudicación:

1.- Precio unitario medio ofertado más bajo: Valoración: De 0 hasta 60 puntos de acuerdo con lo señalado en el PCAP.

9.- *Clasificación y solvencia:*

- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará por los medios señalados en el PCAP.

10.- *Obtención de documentación e información:* Secretaría del Ayuntamiento de TUI- Servicio de Contratación. Tfno: 98660.36.25.- Fax:986604148. Correo electrónico: [contratacion@tui.gal](mailto:contratacion@tui.gal).



Martes, 27 de outubro de 2020

Núm. 207

11.- *Presentación de proposiciones:* a.-) Fecha límite de presentación: 23/11/2020 a las 14:00 horas. Fecha de envío al DOUE del anuncio de licitación rectificativo: 23/10/2020. Así mismo, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante.

b.-) Modalidad de presentación: Las proposiciones se presentarán exclusivamente de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratos del Estado (PLACE) donde se encuentra alojado el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Tui, de acuerdo con lo especificado en el PCAP.

En Tui, el Alcalde, Enrique Cabaleiro González.

Documento firmado digitalmente al margen.

